Aviso de Convocatoria
Concurso de Méritos No. 20005302 de 2024

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. 20005302 de 2024 para seleccionar a través de Concurso de Méritos a los proveedores para la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS."**

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, tiene su dirección en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 en el Centro Administrativo la Alpujarra.

2. Que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse, en el correo electrónico liliana.otero@medellin.gov.co.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO, AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECÍFICAS."**

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Nivel	Código	Descripción
clase	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
clase	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

5. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos.

6. El plazo del contrato será de CIENTO NOVENTA Y CINCO (195) días calendarios SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II

 Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L. ($1.241.554.184) incluido IVA, respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y lotes que a continuación se detallan:

LOTE 1: Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas: Secretarías de Infraestructura Física, Cultura Ciudadana y Mujeres

DEPENDENCIA	No CDP	VALOR CDP
Secretaría de Infraestructura Física	4000117225	225.000.000
Secretaría de Cultura Ciudadana	4000117103	177.802.715
Secretaría de Mujeres	4000117244	9.313.535
TOTAL		**412.116.250**

LOTE 2: Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas: Secretarías de Inclusión Social y Familia, Desarrollo Económico, Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía y Medio Ambiente

DEPENDENCIA	No CDP	VALOR CDP
Secretaría de Inclusión Social y Familia	4000116943	367.600.926
Secretaría de Desarrollo Económico	4000116635	11.756.964

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	4000116795	20.000.000
Secretaría de Medio Ambiente	4000116856	13.306.680
	4000116911	10.464.000
TOTAL		**423.128.570**

LOTE 3: Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en inmuebles de propiedad del Distrito, al servicio de dependencias específicas: Secretarías de Movilidad, Educación y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo DAGRD

DEPENDENCIA	No CDP	VALOR CDP
Secretaría de Movilidad	4000116904	162.226.890
Secretaría de Educación	4000117008	61.082.474
	4000117189	75.000.000
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgos de Desastres - DAGRD	4000117089	108.000.000
TOTAL		**406.309.364**

NOTA: El presente proceso de contratación se encuentra sujeto a la adjudicación efectiva que se haga de la necesidad principal “MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE OBRAS CIVILES EN INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO AL SERVICIO DE DEPENDENCIAS ESPECIFICAS”, cuyo tramite inicial se adelantó a través de la modalidad licitación pública, pero puede concluirse por cualquier otra modalidad autorizada por la Ley, entiéndase Selección Abreviada de Menor Cuantía.

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

- Acuerdo Triángulo Norte (El salvador y Guatemala)
- Alianza Pacífico (Chile # Perú)
- Costa Rica
- Estados AELC
- Unión Europea.
- Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

 Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación es posible de ser limitado a MIPYMES en el Departamento de Antioquia, lo anterior, teniendo en cuenta que el valor del proceso NO supera el umbral establecido por la citada norma, el cual equivale a $ 532.338.092, según el valor fijado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo # MINCIT.

11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

12. Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

 Capacidad Jurídica.
 Capacidad Financiera
 Capacidad Organizacional
 Condiciones de Experiencia.

 Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Documento base para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

 En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

13. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

 De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El siguiente es el Cronograma el Proceso de Contratación:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/08/2024	23:59
Publicación de estudios previos	16/08/2024	23:59
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	16/08/2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26/08/2024	23:59
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	27/08/2024	23:59
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/08/2024	23:59
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	28/08/2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/08/2024	23:59
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	30/08/2024	23:59
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	02/09/2024	23:59
Plazo máximo para expedir adendas	04/09/2024	19:00
Presentación de Ofertas	05/09/2024	10:00
Apertura de Ofertas	05/09/2024	10:05
Informe de presentación de ofertas	05/09/2024	11:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	07/09/2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	12/09/2024	23:59
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	16/09/2024	23:59
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/09/2024	23:59
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	18/09/2024	14:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19/09/2024	10:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	19/09/2024	14:00

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 16 de agosto de 2024

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia